28 DE OCTUBRE DE 2026.

DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO.
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:
TEMA: "PARLAMENTO DEL ADULTO MAYOR".

Con su venia, diputada presidenta, saludo con respeto a quienes hoy nos acompañan en este recinto legislativo, a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales y a los representantes de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Honorable asamblea, hablar de las personas adultas mayores es hablar de nuestro presente, pero también es hablar del futuro que estamos construyendo como sociedad, es hablar de quienes con años de trabajo, sacrificio y esfuerzo ha contribuido a formar nuestras familias, nuestras comunidades y nuestro país, de quienes han acumulado una riqueza que no se mide en bienes materiales, sino en experiencia, en conocimiento, en memoria y, por supuesto, en sabiduría. Pero hablar de los adultos mayores también significa reconocer una realidad que no podemos seguir ignorando en México, México está envejeciendo y todavía tenemos enormes desafíos para garantizar que envejecer significa vivir con dignidad, con autonomía, con seguridad y con pleno ejercicio de derechos, actualmente nuestro país cuenta con más de 17 millones de personas de 60 años y más. Y las proyecciones demográficas nos advierten que esta población seguirá creciendo durante las próximas décadas hasta representar aproximadamente una cuarta parte de la población nacional, esto significa entonces que el envejecimiento no es un asunto lejano, ni una preocupación exclusiva de las familias que hoy tienen a una persona adulta mayor en casa, es un desafío social, económico y político que nos involucra a todas y a todos, porque detrás de cada cifra hay una historia, hay mujeres y hay hombres que dedicaron su vida al trabajo, criaron hijos, sostuvieron hogares y contribuyeron al desarrollo de sus comunidades, personas que hoy tienen derecho a recibir en reciprocidad el respeto, la atención y las oportunidades que merecen. Sin embargo, con demasiada frecuencia la edad se convierte en una barrera. El estigma de la edad sigue siendo una forma de discriminación que juzga, excluye a las personas por los años que tienen, siguen presente en nuestros espacios laborales, en nuestras instituciones e incluso en nuestras propias familias, hay personas mayores a quienes se les niega una oportunidad de empleo por considerar que ya no son productivas, otras enfrentan dificultades para acceder a servicios de cuidado y muchas viven situaciones de

abandono, maltrato o aislamiento. Y hay algo todavía más preocupante, personas que después de toda una vida tomando decisiones, hoy no encuentran espacios donde su opinión sean escuchadas. Por eso, diputadas y diputados, la realización del primer parlamento de personas adultas mayores en Chiapas representa una gran oportunidad para abrir las puertas de esta soberanía a quienes tienen mucho que decir sobre el presente y el futuro de nuestro Estado. Este jueves 29 de octubre, este Congreso tendrá la oportunidad de hacer algo que debería ser una práctica permanente de la vida pública, escuchar directamente a las personas que tienen nuestras decisiones y que también les afecta. Y quiero subrayarlo, no se trata solamente de organizar un evento, de cumplir con una agenda o de rendir un homenaje simbólico, se trata de reconocer a los adultos mayores como ciudadanos de pleno derecho, como interlocutores de la vida pública y como protagonistas de las decisiones que también les corresponde, porque nadie conoce mejor los desafíos de esta etapa en la vida que quienes la experimentan, todos los días y escucharlos no es un acto de condescendencia, es una obligación democrática. Desde mi responsabilidad como diputada, considero que debemos de avanzar hacia una visión de la edad adulta que coloque en el centro de la dignidad, la economía, la inclusión y la solidaridad entre generaciones, una visión donde las familias no tengan que enfrentar solas las responsabilidades del cuidado en la que existan condiciones para acceder a servicios de salud y atención especializada, donde las personas mayores puedan seguir participando en la vida económica, cultural y comunitaria y en la que ninguna persona sea excluida por su edad. También debemos de reconocer que las necesidades no son iguales para todas y todos. No enfrentan los mismos obstáculos una persona adulta mayor que vive en una ciudad de quien habita en una comunidad rural o indígena, tampoco son iguales las condiciones de quienes cuentan con redes familiares de apoyo y las de quienes viven solos o requieren de cuidados permanentes. Por eso, las políticas públicas deben construirse a partir de las realidades, con sensibilidad, pero también con información, con presupuesto, con coordinación institucional y con mecanismos que permitan evaluar esos resultados y es precisamente en donde este parlamento puede hacer una diferencia al ofrecernos la posibilidad de conocer de primera mano las experiencias, las inquietudes y las propuestas de quienes durante años han sido parte fundamental de la construcción de Chiapas. Porque las decisiones que tomemos hoy sobre los adultos mayores también van a definir las condiciones en las que viviremos el día de mañana. Diputados y diputadas, el primer parlamento de personas adultas mayores en Chiapas debe de ser el comienzo de una relación más cercana, más respetuosa y más efectiva entre institución y quienes representan una parte fundamental de nuestra sociedad, que sea un espacio de participación real, de escucha sin prejuicios y de compromisos que podamos traducir en resultados, porque nuestras Personas adultas mayores no

necesitan que hablemos siempre en su nombre, necesitan que garanticemos las condiciones para que puedan hablar con voz propia y que esa voz tenga consecuencias en las decisiones públicas. Que su experiencia ilumine nuestro trabajo, que sus propuestas orienten nuestras decisiones y que su participación nos recuerde que una sociedad verdaderamente justa no se mide únicamente por las oportunidades que ofrece a quienes comienzan su camino, sino también por la dignidad con la que acompaña a quienes han recorrido una buena parte de él. Porque honrar a nuestras personas adultas mayores no consiste solamente en agradecer lo que hicieron por nosotros. Consiste sobre todo en garantizarles los derechos, el respeto y las oportunidades que merecen hoy y siempre hasta el final con Chiapas. Es cuanto, diputada presidenta.